

INFORME DE EVALUACION

“CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°006 DE 2024; OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DE LOS ANGELES Y MORRINSON CON EQUIPO DE SUCCION – PRESION EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

El día siete (07) de octubre de 2024, se procedió a evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de contratación, cuyo objeto consiste en el “OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DE LOS ANGELES Y MORRINSON CON EQUIPO DE SUCCION – PRESION EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR” proceso contractual en el cual se presentó un (1) proponente.

No.	PROPONENTE
01	SUMINISTROS Y SERVICIOS ACE R/L EDGAR EDUARDO ANGARITA CARRASCAL

Se procedió a realizar la evaluación de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta los requisitos de la invitación pública, el resultado de la evaluación es el siguiente:

1. De acuerdo con los criterios de evaluación del presente proceso de selección, se procedió a revisar los requisitos habilitantes y documentos de la propuesta de la siguiente manera:

PROPONENTE1: SUMINISTROS Y SERVICIOS ACE R/L EDGAR EDUARDO ANGARITA CARRASCAL, identificado con C.C 1.064.706.288 expedida en Curumani – Cesar, apporto los documentos indicados como requisitos en la invitación pública para presentar oferta y para demostrar su capacidad para ejecutar el contrato, así:

Descripción	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Manifestación de interés	CUMPLE	
2. Fotocopia de cedula de ciudadanía del oferente o del representante legal en caso de personas jurídicas	CUMPLE	
3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio actualizado y	CUMPLE	

...ido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso contractual y cuyo objeto sea acorde con el objeto a contratar		
4. Planilla de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2.003 y Aportes Parafiscales si es necesario	CUMPLE	
5. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales	N/A	
6. Formato de hoja de vida única del Departamento Administrativo de la Función Pública diligenciado.	CUMPLE	
7. Declaración de Bienes y Rentas del proponente o del Representante Legal en casos de personas jurídicas.	CUMPLE	
8. Certificado de pasado judicial del proponente o del representante legal en caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
9. fotocopia del Rut expedido por la DIAN del proponente o del representante legal en caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
10. certificado de no figuración en el boletín de responsables fiscales de la contraloría general de la república del proponente o del representante legal en caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
11. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del proponente o del representante legal en caso de personas jurídicas.	CUMPLE	
12. certificado de sistema de registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional	CUMPLE	
13. requisitos de capacidad financiera y organizacional		
14. en el caso de personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general con	CUMPLE	



Callejón de la pesa, Kdx F6-509
Rio de oro, Cesar - Colombia



3044521688



contacto@emcar.com.co

Inscripción de cámara de comercio o de título como ingeniero o arquitecto, por lo menos de (16) años de experiencia general demostrada a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, o título profesional		
REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia General	CUMPLE	
Experiencia Especifica	CUMPLE	
Actividades Exigidas	CUMPLE	
Ofrecimiento Económico	CUMPLE	

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	HABILITADO/INHABILITADO
SUMINISTROS Y SERVICIOS ACE NIT. 1.064.706.288-9 R/L EDGAR EDUARDO ANGARITA CARRASCAL C.C.: 1.064.706.288	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Una empresa con Conciencia Ambiental

EXPERIENCIA GENERAL:

a. En el caso de personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general con inscripción de cámara de comercio o del título como ingeniero (a), o Arquitecto (a) de por lo menos de DIECISEIS (16) años de experiencia general demostrada a través de la información registrada, en el Registro Mercantil o en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, o en el título profesional. Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de matrícula en el Registro Mercantil, o de la constitución de la persona jurídica, lo anterior conforme con la información registrada en el certificado de Registro Mercantil o en el certificado de existencia y representación legal, expedidos por la Cámara de Comercio, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la persona natural en la matrícula mercantil de acuerdo con la información registrada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio y/o fecha expedición tarjeta profesional.

El proponente deberá acreditar la experiencia en la EJECUCIÓN DE OPERACIONES CON EQUIPO DE SUCCION – PRESION, en entidades públicas.

El proponente presenta los contratos que se describen a continuación:

Teniendo en cuenta la consideración establecida en la invitación pública en cuanto a que:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

El proponente debe acreditar en su propuesta, que cuenta con experiencia específica en MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, la cual debe incluir sensibilización ambiental sobre el buen manejo del servicio de alcantarillado sanitario y debe ser acreditada con la EJECUCIÓN DE:

REQUISITO

Dos (02) contratos terminados a satisfacción en los últimos DOCE (12) años contados a partir de la fecha establecida para el cierre del proceso de selección.

Adicionalmente los contratos aportados para acreditar experiencia específica deben cumplir también las siguientes condiciones:

- **Al menos uno (1)** de los contratos aportados, debe ser de valor igual o superior al 70% del POE expresado en SMMLV.
- En el presupuesto ejecutado, **Al menos uno (1)** de los contratos aportados deberán tener como mínimo los siguientes ítems y cantidades contratadas.

NOTA: LA ADMINISTRACION ACEPTARA EXPERIENCIA CON ENTIDAD PRIVADA, SIEMPRE Y CUANDO, ANEXE CON LA CERTIFICACION EL CONTRATO, ACTA DE RECIBO FINAL Y FACTURA LEGAL EMITIDA EN LA FECHA DE CONTRATACION CON RESOLUCION DE FACTURACION VIGENTE Y SEA FACTURA ELECTRONICA.

Según lo anterior, la propuesta presentada por SUMINISTROS Y SERVICIAS ACE R/L EDGAR EDUARDO ANGARITA CARRASCAL, en su componente de EXPERIENCIA REQUERIDA es declarada hábil.

CALIFICACIONES DE LAS PROPUESTAS – ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

FACTOR TECNICO Y CALIDAD (700 PUNTOS)

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOORTE DE ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (250 PUNTOS).

El puntaje se otorgará a efectos de puntuación al proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje de doscientos cincuenta puntos (250 puntos), el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:

a. Organigrama General del Proyecto. (125 puntos)

- Frentes de Trabajo Mínimo requeridos: Para el presente proceso El proponente debe especificar los diferentes frentes de trabajo que implementará en el desarrollo de las actividades contempladas en el presupuesto oficial.

- Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal.

- Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión

(Programada, no programada, táctica u operativa).

- Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos.

- Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.

Si el organigrama general del proyecto contiene y describe la totalidad de los componentes

Descritos en el presente literal (a), se otorgarán ciento veinticinco (125) puntos. En caso contrario, no se otorgarán puntos en este criterio.

b. Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. (125 puntos)

Debe incorporarse a la oferta una descripción detallada de la metodología a seguir para la

Ejecución de la obra, en cada una de las etapas, frentes de trabajo y actividades del proyecto.

La metodología para la ejecución de la obra deberá ser presentada y ejecutada bajo el enfoque de gerencia de proyectos el cual debe contener los aspectos organizacionales, equipos, relación contractual, comunicaciones e interrelación con el supervisor, procesos, procedimientos y controles técnicos y administrativos.

Este documento debe incluir la estructura de acuerdo al organigrama propuesto, el método y/o proceso con el cual se desarrollarán los trabajos, incluyendo, entre otros, las actividades o ítems de las obras a desarrollar, así como el plan de seguridad industrial y salud ocupacional.

En el documento además de lo anterior es necesario precisar:

- Organización y Control, exponiendo la forma como organizará todas las actividades para cumplir con el contrato. Se debe tratar sobre los alistamientos, establecimiento en terreno, frentes de trabajo, cuadrillas o grupos de trabajo,

estándares de comunicación, documentación, procedimientos y, en general, todo lo concerniente con la administración del contrato.

- Mecanismos para analizar, evaluar e implementar los rendimientos propuestos para ejecutar la obra en el plazo contractual, los registros e informes de obra, medidas, y obras asociadas.

- Manejo de materiales (suministros), procedimientos para su adquisición y/o fabricación,

Ensayos, transporte hasta la obra, almacenamiento, protección y distribución.

- Procedimientos para el mantenimiento y control de cantidad, calidad y estado de equipos y herramientas requeridos para la ejecución de las actividades programadas en el plazo indicado.

Si la metodología para la ejecución de los trabajos objeto del contrato, es coherente, consistente y contiene todos los componentes descritos en el presente numeral, se otorgarán ciento veinticinco (125) puntos. En caso contrario, no se otorgarán puntos en este criterio.

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOORTE DE VEHICULO ADICIONAL (250 PUNTOS)

El proponente que manifieste y coloque a disposición un segundo vehículo para realizar las labores en dos frentes de trabajo obtendrá este puntaje.

OTORGAMIENTO DE PUNTAJE POR APOORTE DE CONTRATOS ADICIONALES A LOS EXIGIDOS EN LA EXPERIENCIA (200 PUNTOS)

El oferente que aporte contratos adicionales a los requeridos en la experiencia específica, se le otorgará este puntaje.

PROPUESTA ECONOMICA (300 PUNTOS).

El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, en letras y números.
- Todos los costos, incluidas las retenciones impuestos y el IVA (si a ello hay lugar), deben estar contemplados en el valor total de la oferta. Por ningún motivo se consideran costos adicionales.
- Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) y el servicio causa dicho impuesto, la EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO DE RÍO DE ORO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA, lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.

Resumen verificación de requisitos al proponente SUMINISTROS Y SERVICIOS ACE R/L EDGAR EDUARDO ANGARITA CARRASCAL

Verificación documentos	Cumplimiento	Observaciones
Requisitos legales ya administrativos	SI	Hábil
Requisitos financieros	SI	Hábil
Experiencia requerida	SI	Hábil
Organigrama general del proyecto		0 puntos
Metodología General del proyecto		0 puntos
Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato		0 puntos
Vehículo adicional		250 puntos
Contratos adicionales		200 puntos
Propuesta económica		300 puntos
SUMATORIA DE PUNTUACION		750 PUNTOS

Según lo anterior, la propuesta presentada por SUMINISTROS Y SERVICIOS ACE R/L EDGAR EDUARDO ANGARITA CARRASCAL, dentro del criterio por factor de calidad obtiene el puntaje descrito en la tabla anterior, pero dentro de la verificación de los documentos habilitantes es declarada HÁBIL, como se describe en cada uno de los componentes evaluados.

Como resultado de la presente evaluación, se sugiere adjudicar el contrato cuyo objeto consiste en la OPTIMIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DE LOS ANGELES Y MORRINSON CON EQUIPO DE SUCCION - PRESION EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, al oferente SUMINISTROS Y SERVICIOS ACE R/L EDGAR EDUARDO ANGARITA CARRASCAL, ya que cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública y su propuesta se ajusta al presupuesto oficial de la empresa.

Para constancia se firma en Río de Oro, a los siete (07) días del mes de octubre de 2024.

Atentamente:

JENNIFER DEL ROSARIO RINCON ATUESTA
Gerente Emcar APC